

## Corporación Cultural CEbra

En diciembre 2015 la Corporación Cultural CEbra acoge la compañía de circo Diminuto Circus en residencia de creación. Esta fecha marca el inicio de un trabajo de fomento y de apoyo a las compañías de circo y de arte callejero en Santiago. Desde entonces, una profunda reflexión, sobre el valor y el dinamismo que aporta la presencia de la creación artística en la ciudad empresarial, se activo. La voluntad de la Corporación es aumentar el bienestar de las personas, crear puentes entre diferentes ámbitos, soñar una sociedad mas justa, auto-sustentable, ecológica y creativa.

La Corporación Cultural Cebra es orgullosa de lanzar su programa de residencia de creación artística « A Pasos de Circo ».

### **« A Pasos de Circo »**

Programa de residencia de creación artística

**Anual, Semestral y Mensual**

En apoyo a compañías de circo y arte callejero

Tres tipos de residencia de creación están abiertas, la residencia de largo plazo (Anual), de mediano plazo (Semestral) y de corto plazo (Mensual). Estas residencias están abiertas a compañías o colectivos existentes, recién formados o a artistas individuales con proyecto de creación. CEbra provee un espacio de trabajo para el periodo determinado y un poco mas!

La Corporación pone a disposición de los residentes de forma gratuita el « Programa de Bienestar » que dispone de 14 talleres y terapias tales: Aikido, Esgrima Samurai, Jiu Jitsu, Kick Boxing, Kung Fu, Krav Maga, Tai Chi, Aero Yoga, Kundalini Yoga, Yoga integral, Meditación. Es decir que las compañías o los artistas tienen acceso gratuito a cualquier clases de estos cursos durante su residencia.

Además se pone al servicio de los residentes mesas de « co-work" con el objetivo de compartir metodologías para elaboración de proyectos y postulación a fondos concursables. Así, se vislumbra fomentar autonomía administrativa y organizacional a los residentes de mediano y largo plazo. Además la corporación ofrecerá la participación de su equipo de comunicación para la creación del material promocional necesario a la distribución y la venta de su nueva creación.

Durante el periodo, la compañía o el artista tendrá que involucrarse en el desarrollo de los proyectos artísticos y sociales de la Corporación CEbra y participar en su programación de actividades. Se propone de crear un vinculo entre las dos organizaciones, construyendo futuro respectivo juntos.

Este programa procede desde una perspectiva de responsabilidad social, de hacer junto para generar cambios. Y es desde esta misma preocupación que la Corporación Cultural CEbra establece el sistema de canje siguiente: por cada mes de residencia la compañía o el artista tienen que entregar una actividad de formación o un espectáculo hacia la comunidad del Valle de Huechuraba, o cuando no hay actividad prevista, de participar del mejoramiento estructural del galpón que ocupan. Además de este canje, CEbra está muy interesada en inyectar la creatividad de la compañía en la corporación, entender nuevas formas de pensar, abordar problemáticas es decir de compartir visiones y conocimientos con sus residentes artistas.

Se pretende así, aumentar el alcance de la misión de la Corporación, creando puentes entre los diferentes ámbitos, eliminando barreras entre el mundo empresarial y de la creación artística, y haciendo eso, vincular actividades positivas para la comunidad entera del Valle de Huechuraba.

### **3 tipos de Residencias**

**Residencia Anual:** Por un periodo de un año la Corporación acoge una compañía con sus proyectos de creación. La compañía tendrá la posibilidad de instalarse en una nave por el periodo entero, adecuar el espacio a sus necesidades y así poder desarrollar una nueva creación sin la preocupación de gestionar otros espacios de trabajo durante el año. La creación fruto de la residencia será presentada en la programación del festival « A Pasos de Circo » producido por la CCC.

**Residencia Semestral:** Por un periodo entre uno y seis meses la Corporación acoge una compañía con un proyecto de creación. La compañía tendrá la posibilidad de compartir una nave, por el periodo determinado, coherente con la necesidad de la creación. La compañía tendrá acceso al espacio según el calendario preestablecido de acuerdo con las otras compañías presente en el espacio compartido.

**Residencia Mensual:** Por un periodo entre una semana y un mes la corporación acoge compañías, colectivos o artistas independientes con necesidades de ensayos, de lugar para desarrollar una investigación o para una producción puntual. Este tipo de residencia está evaluada según los objetivos y necesidades puntuales propios en todos los ámbitos. Puede proceder con el intercambio descrito arriba o puede ser dentro un contrato de arriendo puntual.

#### **Postulación:**

##### **Residencia Anual**

Una convocatoria anual, el 31 de enero 2017.

##### **Residencia Semestral**

Dos convocatorias anuales el 31 de enero y 31 de julio 2017.

##### **Residencia Mensual**

Las residencias de corto plazo están abiertas todo el año.